

**Anuncio de 19-2-2017 del Servicio de Montes y Espacios Naturales Protegidos de Cuenca, de información pública del Plan de Gestión del Monte de Utilidad Pública nº 131 “Cerro Candalar”**

Se informa que se abre el plazo de información pública de los proyectos de Ordenación, ó de las Revisiones de dichos proyectos en su caso, de los siguientes Montes de Utilidad Pública:

<b>Nº de Mup</b>	<b>Nombre</b>	<b>Título</b>	<b>Periodo de consulta</b>
131	Cerro Candalar	6ª Revisión del Proyecto de Ordenación y Plan Especial para el semiperiodo 2016-2033. M.U.P. nº 131 “Cerro Candalar”. T M de Cuenca	1 de Marzo de 2018 a 31 de Marzo de 2018. Dirección Provincial de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural en Cuenca. C/ Colón, 2, CUENCA. Telf.: 969 178 359. Persona de contacto: Juan Luis Serrano Cuenca. E-mail: <a href="mailto:jserrano@jccm.es">jserrano@jccm.es</a>

Los interesados deberán formular solicitud de información previa a la consulta de la misma y de acuerdo al modelo que figura en la web: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agrimedambydesrur/estructura/dgapfyen/actuaciones/certificación-forestal-en-cuenca>.

Los documentos podrán ser consultados en las oficinas de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Cuenca durante el plazo de 1 mes establecido. La solicitud deberá dirigirse al Coordinador de Gestión Forestal Sostenible, señalando los datos del solicitante e indicando la documentación que solicita ser consultada.

El Jefe de Servicio de Montes y Espacios Naturales  
José Antonio García Abarca